

Alcaldía de Medellín

Secretaría de Seguridad y Convivencia Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia Comisaría de Familia Comuna Tres Manrique Calle 78 No 42-21 Teléfono: 2113076 - 2639835

CITACION Y EMPLAZAMIENTO COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRES MEDELLIN

CITA Y EMPLAZA (15 DE ENERO DE 2021)

Al señor ANDRES MAURICIO BLANCO ARANGO, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 78 Nro. 42 21, barrio Manrique Central, TELEFONO 263 98 35 – 211 30 76, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 2-34258-20 Mesa 2, adelantado en favor del adolescente JUAN MANUEL BLANCO ARANGO DE 15 AÑOS DE EDAD

Citar al señor, quien deberá presentarse para ser notificado del proceso de restablecimiento de derecho radicado 2-27184-20 que se lleva a cabo en la COMISARIA DE FAMILIA 3 DE MANRIQUE ubicad en la Calle 78Nro. 42 21, barrio Manrique Central, TELEFONO, 263 98 35 – 211 30 76 en favor del adolescente JUAN MANUEL BLANCO ARANGO DE 15 AÑOS DE EDAD.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO

Comisaria de Familia

Rad. 02-27184-20

Fijado el: 12 de febrero de

2021

Desfijar el: 19 de febrero de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Alcaldía de Medellín

Secretaría de Seguridad y Convivencia Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia Comisaría de Familia Comuna Tres Manrique Calle 78 No 42-21 Teléfono: 2113076 - 2639835

URGENTE

Medellín, 05 DE MAYO 2020

Señor **DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA** Oficina de Comunicaciones Sede Nacional ICBF Avenida 68 No. 64C-75 Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 Del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor **CRISTHIAN CAMILO OSORIO**, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado el día 5 de mayo de 2020 con radicado **2-12472-20 MESA DOS**.

Atentamente,

PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO

Comisaria de Familia